

EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. <u>2019-00984</u> seguido contra **ENRIQUE ARANGO HERNANDEZ**, por queja interpuesta por MIRYAM MANCERA RIVERA que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

"COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 18 de ENERO de 2023, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 001, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: (...) Segundo: Declarar disciplinariamente responsable al abogado Jesús Enrique Arango Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.205.542y Tarjeta Profesional No. 21.234, de la falta descrita en artículo 33numeral 8) de la Ley 1123 de 2007. Tercero. Sancionar con suspensión de veinticuatro (24) meses en el ejercicio profesional al abogado Jesús Enrique Arango Hernández. (...) Quinto. Consúltese en caso de no ser impugnada esta decisión para ante Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **25 de ENERO de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que-no se han notificado personalmente.

JAIME SOTO OLIVERA

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de ENERO de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.

JAIME SOTO OLIVERA Secretario



EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. <u>2019-00997</u> seguido contra **SINDY YULIANA VALENCIA JIMENEZ**, por queja interpuesta por LIZBETH JENNIFFER CERCADO BARRAGAN que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

"COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 18 de ENERO de 2023, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 001, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR disciplinariamente responsable a la abogada Sindy Yuliana Valencia Jiménez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.104.700.614 y Tarjeta Profesional No.210.513, de la falta descrita en artículo 37numeral 1)de la Ley 1123 de 2007. SEGUNDO. SANCIONAR con SUSPENSIÓN de DOS (2) MESES en el ejercicio profesional a la abogada Sindy Yuliana Valencia Jiménez. (...) CUARTO. Consúltese en caso de no ser impugnada esta decisión para ante Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **25 de ENERO de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que-no se han notificado personalmente.

JAIME SOTO OLIVERA

Since Cobo

cinc Cobo

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de ENERO de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.

JAIME SOTO OLIVERA Secretario



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA ¡UDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **17 de ENERO de 2023** en el proceso **2022-00985**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **DIEGO FERNANDO FERREIRA CAVIEDES**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 3338791 y T.P. 145148 con domicilio profesional en CARRERA 22 A NO. 60 C - 67 FUENTE DE LOSROSALES II - IBAGUÉ, iniciado por queja instaurada por MARIA IMELDA MALDONADO DE MESA.

SI EL (LA) DISICPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy 25 de ENERO de 2023.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy 27 de ENERO de 2023, a las 5:00 PM. Se desfija el EDICTO ANTERIOR, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) DIEGO FERNANDO FERREIRA CAVIEDES y designar defensor de oficio.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA ¡UDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **17 de ENERO de 2023** en el proceso **2022-00995**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **MAURICIO HERRERA LOZANO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 93385451 y T.P. 171.635, con domicilio profesional en BL 60 AP 201 OCOBOS ET 5-IBAGUÉ, iniciado por queja instaurada por JOSE DARIO PEREZ PEÑA.

SI EL (LA) DISICPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy 25 de ENERO de 2023.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de ENERO de 2023**, a las **5:00 PM**. Se desfija el **EDICTO** ANTERIOR, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **MAURICIO HERRERA LOZANO** y designar defensor de oficio.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario